



## Bases y Condiciones de la Promoción “Gana Tenpesos por todas tu compras, Onboarding Crédito- Abril 2026”

### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital (“Tarjetas Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. **Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo (“Medios Oficiales”), informando de la Promoción;**
4. La notificación anterior informará a cada Participante que obtendrá 0,5% de cashback por cada compra.
5. Realizar durante la Vigencia de la Promoción, señalada en la Cláusula Tercera, compras efectuadas con **Tarjeta Crédito**.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

### **TERCERO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?**

- **Desde:** 00:00 horas del 15 de abril de 2026.
- **Hasta:** 23:59 horas del 30 de abril de 2026 **o hasta agotar el stock** señalado en la Cláusula Cuarta de estas bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

**CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Los Participantes que cumplan con los requisitos de la Cláusula Segunda accederán a una devolución porcentual en Tenpesos (Cashback) por cada compra realizada durante la vigencia de esta Promoción, asignado como: 0,5% de devolución sobre el valor de cada compra.
- **Stock:** 15.000.000 Tenpesos
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

**QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- A diferencia de otras promociones de abono inmediato, el Beneficio acumulado por todas las compras del mes de abril será calculado al cierre del periodo y **abonado en la Wallet sección de Tenpesos del cliente durante el primer día hábil del mes de mayo de 2026.**
- En caso de que el beneficio acumulado por un Participante supere los 100.000 Tenpesos, Tenpo realizará la entrega mediante abonos parciales sucesivos, cada uno con un máximo de 100.000 Tenpesos, hasta completar el total adeudado.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

**SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

**SÉPTIMO: ¿Quiénes están excluidos de participar?**

- Compras en criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada).
- Compras realizadas a través de plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.)
- Vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluyen las compras o pagos de cuentas realizadas en la categoría "servicios".
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales. En caso de que se hubieren abonado el beneficio, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.
- Se excluyen pagos a través NEAT (No se considera dentro de gasto para compra y gana)

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, par aclarar,



ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.